

Guayaquil, 20 de Enero 2013

Sres.
CAMAGDULCOCH S.A.
Ciudad.-

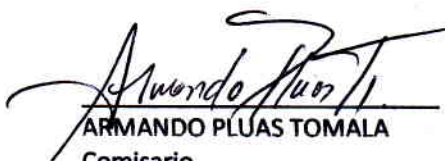
Habiendo realizado el análisis a la Compañía CAMAGDULCOCH S.A

En mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía CAMAGDULCOCH S.A

Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



ARMANDO PLAS TOMALA

Comisario

CI. 0912476520